



"Tu participación es  
nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

### **Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 correspondiente al mes de diciembre de 2023.**

De conformidad con los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los organismos públicos electorales a través de sus respectivas áreas comunicación social, deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la Jornada Electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales e identificar las encuestas originales que son publicadas y aquellas que son reproducidas por los medios de comunicación, debiendo informar semanalmente de los resultados a la Secretaría Ejecutiva del organismo público local electoral correspondiente.

En ese sentido, informo a este Consejo Estatal que, dentro del periodo del veintisiete de noviembre y hasta el veintiuno de diciembre del presente año, se identificaron seis encuestas por muestreo, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.


El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, no implica en modo alguno que este Órgano Electoral, avalen la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Nombre completo o denominación social, de la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
Logotipo o emblema institucional personalizado:	
Nombre del Representante:	C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Domicilio:	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
Teléfono y/o correos electrónicos:	Sí proporcionó
La documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma:	Sí
La documentación que acredite en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta.	Sí
Fecha de recepción	Vía correo electrónico, 04 de diciembre de 2023, 09:59 hrs.
Fecha de publicación	20 de noviembre de 2023
Medio de publicación	<a href="https://www.massivecaller.com/files/tabasco.pdf">https://www.massivecaller.com/files/tabasco.pdf</a> <a href="https://twitter.com/MassiveCaller/status/1734238933658075634/photo/1">https://twitter.com/MassiveCaller/status/1734238933658075634/photo/1</a> <a href="https://chat.whatsapp.com/GJQEoYIMu3iBJLaoxcgq2w">https://chat.whatsapp.com/GJQEoYIMu3iBJLaoxcgq2w</a>
Se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	La encuesta es Original
Las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el INE:	La encuesta reúne los criterios científicos emitidos por el INE, de conformidad con lo siguiente:
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO	
1. Objetivos del estudio:	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir gobernador en Tabasco
2. Marco muestral:	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a región geográfica del estado de Tabasco.
3. Diseño muestral:	



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

a) Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple
c) Procedimiento de estimación	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la nación
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Tasa general de rechazo	Frecuencia de la no respuesta de 95%.
4. Método y fecha de recolección de la información.	Telefónico. Las encuestas fueron levantadas mediante la técnica de "robot" en grabaciones enviadas a los hogares que son contestadas por el propio entrevistado – realizando las llamadas en forma aleatoria a fin de que sean representativas.  Recolección el 26 de noviembre del 2023.
5. El cuestionario o instrumento de captación utilizados para generar la información publicada.	La Encuesta se realizó mediante aplicación del siguiente cuestionario:  1. EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO GOBERNADOR DE TABASCO. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED? CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN  2. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA GOBERNADOR? - CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

	<p>3. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE TABASCO ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS, ALIANZA O CANDIDATO VOTARÍA USTED? - CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN</p>
<p>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</p>	<p>Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.</p>
<p>7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.</p>	<p>El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.</p>
<p>8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.</p>	<p>Generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral. Se anexa en archivo excel</p>
<p>9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las personas de la muestra estudiada para la encuesta.</p>	



AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	
Quién patrocinó/copatrocinó	Encuesta patrocinada por MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.
Quién realizó	MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.
Quién publicó	MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.




# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

Recursos aplicados (\$)	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	Se informa
<b>VERIFICACIÓN</b>	
Entregó los criterios de carácter metodológico (Sí/No)	Sí

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
Nombre completo o denominación social, de la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
Logotipo o emblema institucional personalizado:	
Nombre del Representante:	C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Domicilio:	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León
Teléfono y/o correos electrónicos:	Sí proporcionó
La documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma:	Sí
La documentación que acredite en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta.	Sí
Fecha de recepción	Vía correo electrónico, 05 de diciembre de 2023, 09:18 hrs.
Fecha de publicación	27 de noviembre de 2023
Medio de publicación	Medio de publicación: Plataforma Facebook <a href="https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid02Ut8PYPRnybGqWxHFHFAkp2zWE183JNwG7Bz3ons9znmVAyCXmKHvMGXgv6o2X2tE1l">https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid02Ut8PYPRnybGqWxHFHFAkp2zWE183JNwG7Bz3ons9znmVAyCXmKHvMGXgv6o2X2tE1l</a>  Plataforma Twitter, ahora conocido como "X"



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

	<a href="https://twitter.com/MassiveCaller/status/1729167215700979867">https://twitter.com/MassiveCaller/status/1729167215700979867</a>
Se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	La encuesta es Original
Las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el INE:	La encuesta reúne los criterios científicos emitidos por el INE, de conformidad con lo siguiente:
<b>PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO</b>	
1. Objetivos del estudio:	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir gobernador en Tabasco
2. Marco muestral:	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a región geográfica del estado de Tabasco
3. Diseño muestral:	
a) Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple
c) Procedimiento de estimación	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes al estado de Tabasco.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Tasa general de rechazo	Frecuencia de la no respuesta de 95%.
4. Método y fecha de recolección de la información.	Telefónico. Las encuestas fueron levantadas mediante la técnica de "robot" en grabaciones enviadas a los hogares que son contestadas por el propio entrevistado – realizando las llamadas en forma aleatoria a fin de que sean representativas.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

	Recolección el 26 de noviembre del 2023.
<b>5. El cuestionario o instrumento de captación utilizados para generar la información publicada.</b>	La Encuesta se realizó mediante aplicación del siguiente cuestionario:  1. EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO GOBERNADOR DE TABASCO. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED? CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN  2. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA GOBERNADOR? - CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN  3. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE TABASCO ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS, ALIANZA O CANDIDATO VOTARÍA USTED? - CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
<b>8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.</b>	Generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral. Se anexa en archivo excel
<b>9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las personas de la muestra estudiada para la encuesta.</b>	




### AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

Quién patrocinó/copatrocinó	Encuesta patrocinada por MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.
Quién realizó	MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.
Quién publicó	MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.
Recursos aplicados (\$)	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	Se informa

### VERIFICACIÓN

Entregó los criterios de carácter metodológico (Sí/No)	Sí
--	----

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre completo o denominación social, de la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
Logotipo o emblema institucional personalizado:	
Nombre del Representante:	C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Domicilio:	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León







# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

Teléfono y/o correos electrónicos:	Si proporcionó
La documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma:	Sí
La documentación que acredite en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta.	Sí
Fecha de recepción	Vía correo electrónico, 06 de diciembre de 2023, 10:50 hrs.
Fecha de publicación	02 de diciembre de 2023
Medio de publicación	Medio de publicación: Plataforma Facebook <a href="https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid0okjzrx33TLLeEij9CJRGpzjqKq1Gkc21JiQA7EsfD8KPnoYftosvsEDLK2roHuSdl">https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid0okjzrx33TLLeEij9CJRGpzjqKq1Gkc21JiQA7EsfD8KPnoYftosvsEDLK2roHuSdl</a>  Plataforma Twitter, ahora conocido como "X" <a href="https://twitter.com/MassiveCaller/status/1730987505535832382">https://twitter.com/MassiveCaller/status/1730987505535832382</a>
Se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	La encuesta es Original
Las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el INE:	La encuesta reúne los criterios científicos emitidos por el INE, de conformidad con lo siguiente:
<b>PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO</b>	
1. Objetivos del estudio:	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en Cárdenas y en Villahermosa
2. Marco muestral:	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Cárdenas y en Villahermosa
3. Diseño muestral:	
a) Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

c) Procedimiento de estimación	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de la alcaldía de Cárdenas.  600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de la alcaldía de Villahermosa.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Tasa general de rechazo	Frecuencia de la no respuesta de 95%.
4. Método y fecha de recolección de la información.	Telefónico. Las encuestas fueron levantadas mediante la técnica de "robot" en grabaciones enviadas a los hogares que son contestadas por el propio entrevistado – realizando las llamadas en forma aleatoria a fin de que sean representativas.  Recolección el 30 de noviembre del 2023.
5. El cuestionario o instrumento de captación utilizados para generar la información publicada.	La Encuesta se realizó mediante aplicación del siguiente cuestionario, para alcalde en Cárdenas y en Villahermosa:  1. EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN _____. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?  2. USTED SEÑALO QUE PIENSA VOTAR POR PRI PARA ELEGIR ALCALDE DE _____ EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DEL PRI PARA ALCALDE?  3. USTED SEÑALO QUE PIENSA VOTAR POR MORENA PARA ELEGIR ALCALDE DE _____ EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE MORENA PARA ALCALDE?  4. USTED SEÑALO QUE PIENSA VOTAR POR MOVIMIENTO CIUDADANO PARA ELEGIR ALCALDE DE _____ EN EL 2024. DE



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

	<p>LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE MORENA PARA ALCALDE?</p> <p>5. EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN _____ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p>
<p>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</p>	<p>Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados para alcalde Cárdenas y 600 para alcalde de Villahermosa.</p> <p>Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.</p>
<p>7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.</p>	<p>El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.</p>
<p>8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.</p>	<p>Generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral. Se anexa en archivo excel</p>
<p>9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las personas de la muestra estudiada para la encuesta.</p>	



*[Handwritten signature]*




### AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

Quién patrocinó/copatrocinó	Encuesta patrocinada por MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.
Quién realizó	MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.
Quién publicó	MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.
Recursos aplicados (\$)	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	Se informa

### VERIFICACIÓN

Entregó los criterios de carácter metodológico (Sí/No)	Sí
--	----

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre completo o denominación social, de la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
Logotipo o emblema institucional personalizado:	
Nombre del Representante:	C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Domicilio:	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

Teléfono y/o correos electrónicos:	Sí proporcionó
La documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma:	Sí
La documentación que acredite en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta.	Sí
Fecha de recepción	Vía correo electrónico, 11 de diciembre de 2023, 11:54 hrs.
Fecha de publicación	06 de diciembre de 2023
Medio de publicación	Medio de publicación: Plataforma Facebook <a href="https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid0okjzrx33TLLLeEij9CJRGpzjqKg1Gkc21JiQA7EsfD8KPnoYfTosvsEDLK2roHuSdl">https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid0okjzrx33TLLLeEij9CJRGpzjqKg1Gkc21JiQA7EsfD8KPnoYfTosvsEDLK2roHuSdl</a>  Plataforma Twitter, ahora conocido como "X": <a href="https://twitter.com/MassiveCaller/status/1730987505535832382">https://twitter.com/MassiveCaller/status/1730987505535832382</a>
Se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	La encuesta es Original
Las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el INE:	La encuesta reúne los criterios científicos emitidos por el INE, de conformidad con lo siguiente:
<b>PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO</b>	
1. Objetivos del estudio:	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir gobernador en Tabasco
2. Marco muestral:	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a región geográfica del estado de Tabasco
3. Diseño muestral:	
a) Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

c) Procedimiento de estimación	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la nación.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Tasa general de rechazo	Frecuencia de la no respuesta de 95%
4. Método y fecha de recolección de la información.	Telefónico. Las encuestas fueron levantadas mediante la técnica de "robot" en grabaciones enviadas a los hogares que son contestadas por el propio entrevistado – realizando las llamadas en forma aleatoria a fin de que sean representativas.  Recolección el 03 de diciembre del 2023.
5. El cuestionario o instrumento de captación utilizados para generar la información publicada.	La Encuesta se realizó mediante aplicación del siguiente cuestionario:  1. EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO GOBERNADOR DE TABASCO. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED? CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN  2. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO PARA GOBERNADOR? - CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN  3. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE TABASCO ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS, ALIANZA O CANDIDATO VOTARÍA USTED? - CONSULTE LOS RESULTADOS EN LA IMAGEN
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

<p>7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.</p>	<p>El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.</p>
<p>8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.</p>	<p>Generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral. Se anexa en archivo excel</p>
<p>9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las personas de la muestra estudiada para la encuesta.</p>	



## AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

<p>Quién patrocinó/copatrocinó</p>	<p>Encuesta patrocinada por MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.</p>
<p>Quién realizó</p>	<p>MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.</p>
<p>Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión</p>	<p>MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.</p>
<p>Quién publicó</p>	<p>MASSIVE CALLER S. A. DE C. V.</p>
<p>Recursos aplicados (\$)</p>	<p>\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
<p>Factura o informe</p>	<p>Se informa</p>

## VERIFICACIÓN

<p>Entregó los criterios de carácter metodológico (Sí/No)</p>	<p>Sí</p>
---	-----------



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Nombre completo o denominación social, de la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios:	Foro Ciudadano #27 MX
Logotipo o emblema institucional personalizado:	
Nombre del Representante:	Felipe Ismael López Ortega, Presidente
Domicilio:	Sí proporcionó
Teléfono y/o correos electrónicos:	Sí proporcionó
Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio:	Sí
Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso	Sí
Fecha de recepción	11 de diciembre de 2023, 20:30 hrs.
Fecha de publicación	6 de diciembre de 2023
Medio de publicación	<a href="https://consultaciudadanamexico.org/encuestas-tabasco">https://consultaciudadanamexico.org/encuestas-tabasco</a>
Se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	La encuesta es Original
Las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el INE:	La encuesta reúne los criterios científicos emitidos por el INE, de conformidad con lo siguiente:
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO	
1. Objetivos del estudio:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Consulta a la población abierta, a fin de identificar la opinión Ciudadana para identificar el nivel de aceptación de personas que puedan presidir los ayuntamientos del Estado de Tabasco que será electo en 2024.</li><li>- Identificar la preferencia por personas</li></ul>
2. Marco muestral:	Para la determinación del tamaño de la muestra se considera la población del listado nominal del proceso electoral local 2022, de acuerdo a la consulta realizada al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2022, <a href="https://computosrm2022.ine.mx/circunscripcion3/tabasco/votos-districho/grafica">https://computosrm2022.ine.mx/circunscripcion3/tabasco/votos-districho/grafica</a> , y se definió el tamaño de la muestra.
3. Diseño muestral:	





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

<b>a) Definición de la población</b>	Población finita de electores de cada municipio, siendo el informante la persona encontrada en el momento que se realiza la llamada telefónica.  17 municipios, Tabla No. 2  Por metodología la encuesta fue levantada de manera telefónica.
<b>b) Procedimiento de selección de unidades</b>	Probabilístico y polietápico. Primera etapa se determina el tamaño de la muestra a partir de total de electores registrados en listado nominal del distrito en la elección del 2021. Segunda etapa se determinan 4 conglomerados de representación de listado nominal por secciones electorales siendo: 1).- alta 2).-muy alta 3).- baja y 4).- muy baja, para determinar el número de cuestionarios en cada sección electoral del municipio
<b>c) Procedimiento de estimación</b>	Los resultados presentados consideran para su cálculo como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo. Los datos obtenidos se procesan mediante captura de información para la generación de base de datos en Excel, con uso de tablas dinámicas, generando promedios y estimadores diversos según componente como insesgadez, eficiencia, convergencia y robustez
<b>d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.</b>	Para la determinación del tamaño de la muestra se considera la población del listado nominal del proceso electoral local 2022, de acuerdo a la consulta realizada al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2022, <a href="https://computosrm2022.ine.mx/circunscripcion3/tabasco/votos-distrito/grafica">https://computosrm2022.ine.mx/circunscripcion3/tabasco/votos-distrito/grafica</a> , y se definió el tamaño de la muestra
<b>e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.</b>	El cálculo se estableció considerando un nivel de confianza del 95 % y 3.5 por ciento como margen de error.
<b>f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar</b>	El tratamiento determinado para nuestro Sondeo de opinión en lo que se refiere a la no respuesta parcial es, condicionar el porcentaje representativo, siempre y cuando su tamaño fuera menor al 3 % del total de contestaciones se consideró su eliminación, considerando que, los que no contestaron a una pregunta en particular, de haberlo hecho, habrían contestado lo mismo que los sí lo hicieron.  En cuanto a los que manifestaron que no piensan votar se agregaron al componente no sabe o no contesto
<b>g) Tasa general de rechazo</b>	Tasa general de rechazo fue 17%; anexa tabla por distrito local.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información.</b>	Encuesta levantada VÍA TELEFÓNICA a informante en cuestionario impreso durante el periodo comprendido del 26 de noviembre al 3 de Diciembre de 2023.
<b>5. El cuestionario o instrumento de captación utilizados para generar la información publicada.</b>	Para la Encuesta se formuló un cuestionario aplicado en consulta ciudadana vía telefónica, siendo un total de muestra aplicada de acuerdo a los datos de la tabla 2. anexa.

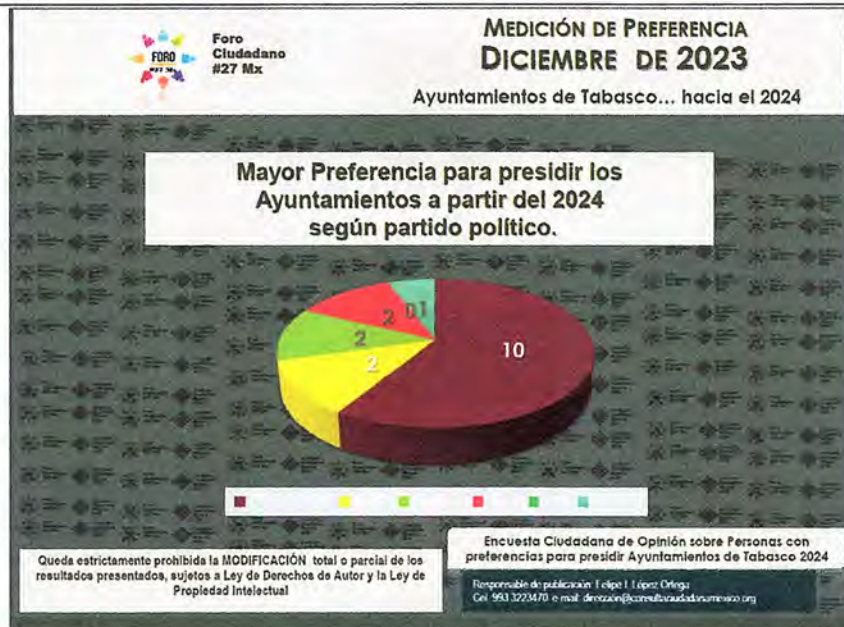


# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

	Por metodología la Encuesta fue levantada de manera telefónica, con un total de 6 preguntas.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados presentados consideran para su cálculo como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo. Los datos obtenidos se procesan mediante captura de información para la generación de base de datos en Excel, con uso de tablas dinámicas, generando promedios y estimadores diversos según componente como insesgadez, eficiencia, convergencia y robustez.
7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.	Para encuesta telefónica. RotatorSurvey. Para Corrección de Base de Datos: SSPS. Para construcción de base de datos: Programación avanzada de Excell. Presentación de datos: Power Point. Concentrado y Validación en Programación Excel, con uso de tablas dinámicas y clean up en programa estadístico SPSS
8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.	Se anexa en archivo excel, correspondiente a cada elección
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las personas de la muestra estudiada para la encuesta.	



## AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

Quién patrocinó/copatrocinó	Foro Ciudadano #27 MX
Quién realizó	Foro Ciudadano #27 MX





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Foro Ciudadano #27 MX
Quién publicó	Foro Ciudadano #27 MX
Recursos aplicados (\$)	\$32,850.00. El objeto del estudio y en general de todo el ejercicio estadístico fue de interés particular de los integrantes del Foro Ciudadano #27 MX, por lo que por interés propio se realizó y los resultados se publicaron los resultados en la página de Consulta Ciudadana México 2030, Encuestas – Consulta Ciudadana México (consultaciudadanamexico.org) el 6 de diciembre de 2023
Factura o informe	Se informa
<b>VERIFICACIÓN</b>	
Entregó los criterios de carácter metodológico (Sí/No)	Sí

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
Nombre completo o denominación social, de la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios:	Foro Ciudadano #27 MX
Logotipo o emblema institucional personalizado:	
Nombre del Representante:	Felipe Ismael López Ortega, Presidente
Domicilio:	Sí proporcionó
Teléfono y/o correos electrónicos:	Sí proporcionó
Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio:	Sí
Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso	Sí
Fecha de recepción	16 de diciembre de 2023, 15:50 hrs.
Fecha de publicación	11 de diciembre de 2023
Medio de publicación	<a href="https://consultaciudadanamexico.org/encuestas-tabasco">https://consultaciudadanamexico.org/encuestas-tabasco</a>
Se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	La encuesta es Original
Las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el INE:	La encuesta reúne los criterios científicos emitidos por el INE, de conformidad con lo siguiente:



"Tu participación es nuestro compromiso"

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

## PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO

<b>1. Objetivos del estudio:</b>	<p>1. Consulta a la población abierta, a fin de identificar la opinión Ciudadana para identificar el nivel de aceptación de personas que puedan ocupar el cargo de Diputada o Diputado Local del Estado de Tabasco que será electo en 2024.</p> <p>2. Identificar la preferencia por personas</p>
<b>2. Marco muestral:</b>	Para la determinación del tamaño de la muestra se considera la población del listado nominal del proceso electoral local 2022, de acuerdo a la consulta realizada al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2022, <a href="https://computosrm2022.ine.mx/circunscripcion3/tabasco/votos-distrito/grafica">https://computosrm2022.ine.mx/circunscripcion3/tabasco/votos-distrito/grafica</a> , y se definió el tamaño de la muestra.
<b>3. Diseño muestral:</b>	
<b>a) Definición de la población</b>	<p>Después de dividir la población en conglomerados y tener un listado de ellos, se seleccionan al azar algunos de ellos utilizando M.A.S. y posteriormente llevar a cabo un censo completo en cada uno de los conglomerados seleccionados de acuerdo a la representatividad respecto del total municipal.</p> <p>Para la aplicación de cuestionario para determinar personas para los ayuntamientos se identificaron las secciones electorales relacionadas por cada municipio.</p> <p>Tabla núm. 1 (número de electores) y Tabla núm. 2 (21 distritos electorales)</p>
<b>b) Procedimiento de selección de unidades</b>	Probabilístico y polietápico. Primera etapa se determina el tamaño de la muestra a partir de total de electores registrados en listado nominal del distrito en la elección del 2021. Segunda etapa se determinan 4 conglomerados de representación de listado nominal por secciones electorales siendo: 1).- alta 2).- muy alta 3).- baja y 4).- muy baja, para determinar el número de cuestionarios en cada sección electoral del municipio
<b>c) Procedimiento de estimación</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza; Se procesará mediante captura de información para la generación de base de datos en Excel, con uso de tablas dinámicas, generando promedios y estimadores diversos según componente como insesgadez, eficiencia, convergencia y robustez.
<b>d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.</b>	<p>Se realizó la encuesta con el levantamiento de una muestra probabilística teniendo como objetivo de estudio votantes del Listado Nominal.</p> <p>Se aplicó: nivel de confianza, probabilidad de éxito, o proporción esperada, probabilidad de fracaso, precisión (erro máximo admisible en términos de proporción)</p>
<b>e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.</b>	El cálculo se estableció considerando un nivel de confianza del 95 % y 3.5 por ciento como margen de error.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

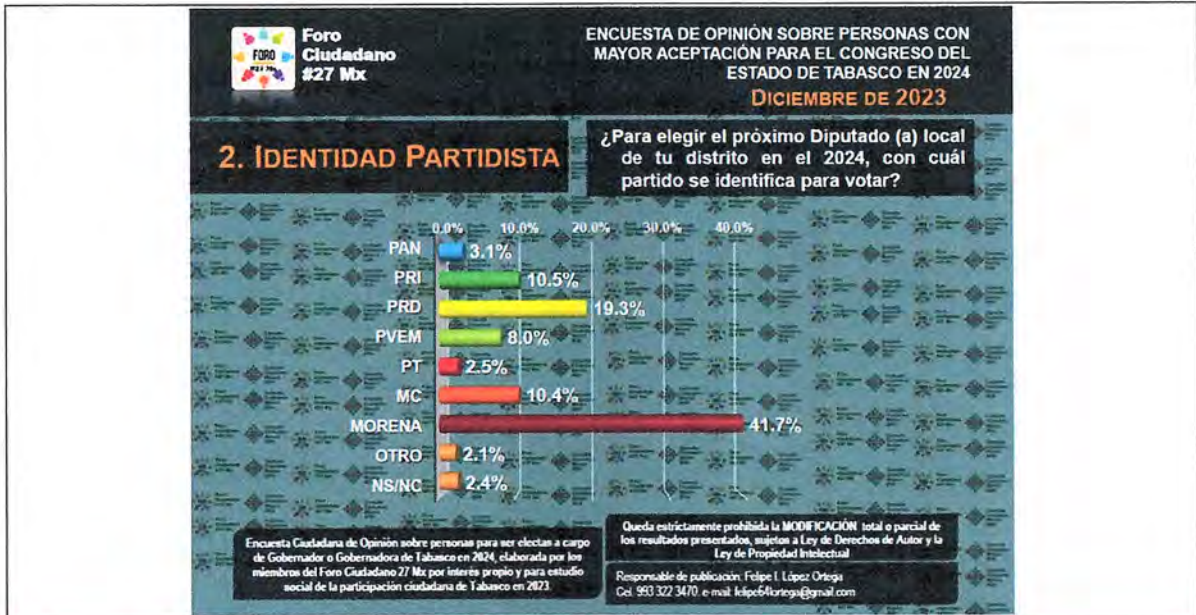
<p>f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar</p>	<p>El tratamiento determinado para nuestro Sondeo de opinión en lo que se refiere a la no respuesta parcial es, condicionar el porcentaje representativo, siempre y cuando su tamaño fuera menor al 3 % del total de contestaciones se consideró su eliminación, considerando que, los que no contestaron a una pregunta en particular, de haberlo hecho, habrían contestado lo mismo que los sí lo hicieron.</p> <p>En cuanto a los que manifestaron que no piensan votar se agregaron al componente no sabe o no contesto.</p>
<p>g) Tasa general de rechazo</p>	<p>Tasa general de rechazo fue 37%; anexa tabla por distrito local.</p>
<p>4. Método y fecha de recolección de la información.</p>	<p>Encuesta levantada VÍA TELEFÓNICA a informante en cuestionario impreso durante el periodo comprendido del 3 al 9 de diciembre de 2023</p>
<p>5. El cuestionario o instrumento de captación utilizados para generar la información publicada.</p>	<p>Para la Encuesta se formuló un cuestionario aplicado en consulta ciudadana mixta, realizada vía telefónica y en vivienda, siendo un total de muestra aplicada de acuerdo a los datos de la tabla 2. anexa.</p> <p>Por metodología la Encuesta fue levantada de manera telefónica, con un total de 6 preguntas.</p>
<p>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</p>	<p>Los resultados presentados consideran para su cálculo como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo. Los datos obtenidos se procesan mediante captura de información para la generación de base de datos en Excel, con uso de tablas dinámicas, generando promedios y estimadores diversos según componente como insesgadez, eficiencia, convergencia y robustez.</p>
<p>7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.</p>	<p>Para encuesta telefónica. RotatorSurvey. Para Corrección de Base de Datos: SSPS. Para construcción de base de datos: Programación avanzada de Excel. Presentación de datos: Power Point. Concentrado y Validación en Programación Excel, con uso de tablas dinámicas y clean up en programa estadístico SPSS</p>
<p>8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.</p>	<p>Se anexa en archivo excel, correspondiente a cada elección</p>
<p>9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las personas de la muestra estudiada para la encuesta.</p>	



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA



AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	
Quién patrocinó/copatrocinó	Foro Ciudadano #27 MX
Quién realizó	Foro Ciudadano #27 MX
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Foro Ciudadano #27 MX
Quién publicó	Foro Ciudadano #27 MX
Recursos aplicados (\$)	\$22,200.00. El objeto del estudio y en general de todo el ejercicio estadístico fue de interés particular de los integrantes del Foro Ciudadano #27 MX, por lo que por interés propio se realizó y los resultados se publicaron los resultados en la página de Consulta Ciudadana México 2030, Encuestas – Consulta Ciudadana México (consultaciudadanamexico.org) el 11 de diciembre de 2023
Factura o informe	Se informa
VERIFICACIÓN	
Entregó los criterios de carácter metodológico (Sí/No)	Sí

Conforme a las consideraciones anteriores, las encuestas publicadas en fechas 20 y 27 de noviembre, 02, 06 y 11 de diciembre de dos mil veintitrés, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 136, numeral 1 del Reglamento de Elecciones y los criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales emitidos por el INE.



"Tu participación es  
nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

Asimismo, se tienen identificadas dos encuestas publicadas sobre preferencias electorales: **1)** en el medio impreso denominado "Diario del Sureste, Presente", de fecha viernes 08 de diciembre de 2023, **2)** en el medio impreso denominado "El Sol del Sureste" de fecha sábado 09 de diciembre del presente año.<sup>1</sup>

Por último, hago de su conocimiento, que la documentación relacionada con las encuestas informadas, se encuentran disponibles para su consulta en la Secretaría Ejecutiva.

**Lic. Jorge Alberto Zavala Frías**  
**Secretario Ejecutivo**

---

<sup>1</sup> De conformidad con lo dispuesto por el artículo 147, numeral 1 del Reglamento de Elecciones; se realizaron los requerimientos correspondientes.